

ACONTECIMIENTO INTERNACIONAL

La reunión de las Asociaciones Pro-Sociedad de las Naciones, en Madrid

El próximo sábado se reunirán en Madrid las Asociaciones Pro-Sociedad de las Naciones y el día 12 de junio celebrará sus sesiones el Consejo de la Liga. Para la primera de dichas reuniones ya se saben las personalidades extranjeras que asistirán, como igualmente los temas que han de debatirse, siendo los más interesantes los referentes al problema planteado por las minorías y la limitación de los armamentos; igualmente se discutirán algunos puntos del pacto Kellogg y la doctrina de Monroe en relación con el pacto de la Sociedad de las Naciones.

Nuevamente la atención mundial se ha de reconcentrar en España, pues en esas sesiones se van perfilando los proyectos que han de ser llevados a la Sociedad de las Naciones; en ellas se compulsa todos los criterios pudiéndose prever los acuerdos definitivos. Tienen una trascendencia importancia, sirviendo de orientación a los grandes hombres de Estado.

España avanza incesantemente para alcanzar su rango internacional completamente en baja desde la pérdida de nuestro imperio colonial. Es evidente que en estos últimos tiempos hubimos de sufrir un fracaso escandaloso cuando pretendimos un puesto permanente en la Sociedad de las Naciones y cuya denegación nos obligó a retirarnos del organismo de Ginebra.

Si España juega papel importante en el concierto europeo es debido exclusivamente a su situación geográfica que la coloca como factor decisivo en el problema mediterráneo. Ya la cuestión marroquí suscitada por el choque de las influencias inglesa y francesa en Siria que se solventó con la Conferencia de Acajiras, nos hizo actuar decisivamente en los tratos que se firmaron.

Un periodista francés, Charles Vellay, al relatar los diferentes puntos de vista sobre el Mediterráneo, de las naciones que a él tienen acceso, decía que cuando España reorganizara su diplomacia y su flota era el momento de pensar acerca del papel que habría de representar en el dicho problema.

Desde que se escribió esto por el Redacteur en Chef de «La Dépêche», año 1914, hasta la fecha, España ha progresado notablemente en todos los órdenes de la vida. Su acercamiento a las repúblicas hispano-americanas se ha consolidado, ha sido fortalecido su crédito y el Ejército y la Marina han dado patentes pruebas, en tierras del Mogreb, de su indiscutible eficiencia.

La limitación de armamentos es proyecto que aún no ha podido resolverse de una forma definitiva siendo las grandes potencias las que no van a esa limitación con una gran sinceridad porque sostienen la teoría de que armándose en paz, se aleja la posibilidad de una guerra. Y no tienen en cuenta que la Gran Guerra surgió cuando se creía posible que la Confederación Internacional de Trabajadores la impediría; pero los socialistas franceses fueron los primeros que sin caer en lo estrafalario de un chauvinismo de parada, se marcharon a las trincheras para combatir a los trabajadores germanos que un imperialismo absorbente los convirtió en soldados, haciendo trocar el útil del trabajo en un fusil.

España al acoger a esos delegados extranjeros de la talla de De Jouvenel, Robert Cecil y Conde Bernstorff que vienen a nuestra patria a laborar por la paz mundial, gana en prestigio, y en la cotización de valores internacionales sube varios enteros.

Y es de mucha importancia que la opinión se dé perfecta cuenta de todos estos pormenores para hacer que cesen las querrelas existentes, aplazándolas para cuando sea el instante de lavar nuestras ropas sucias, que solo a nosotros nos interesan e incumben.

LA TIERRA Y EL ARRENDAMIENTO EN LA HUERTA DE MURCIA

No ha muchos años en que los colonos de esta huerta cultivaban la tierra en paz y tranquilidad, sosteniendo cordiales sus relaciones con los propietarios, sin que entre ellos hubiese el menor rozamiento.

Raras veces se daba el caso de que el arrendatario llevara el pago de la renta al corriente, pues apenas (debido a su incultura y a la falta de cooperación del propietario) podía sacar de la tierra para atender a las necesidades más urgentes de la familia, arrastrando una vida miserable llena de privaciones.

Transcurren los años, se crean más escuelas en la huerta, gana el huertano en cultura, se da perfecta cuenta que el cultivo de cereales y hortalizas a que tiene destinada la tierra le hace llevar una vida lánguida que mu-

chas veces agotaba su resistencia física, estudia, piensa, consulta a técnicos y como solución a tan pavoroso problema sustituye, en muchos casos, el cultivo de cereales y hortalizas por el de naranjos, albaricoqueros y otros frutales, formando los huertos que actualmente tienen y que son la resultante de sus desvelos y del trabajo acumulado de muchos años.

Por fortuna esas plantaciones hoy constituyen una riqueza que beneficia al arrendatario por que obtiene más utilidad de su industria, al propietario por que cobra más renta que si la tierra estuviera en blanco, al obrero por que gana mayor jornal, al comerciante por que realiza mayor operación de ventas y en general al sastre, al carpintero, al herrero y a todo español, pues por añadidura, como productos de exportación sirven para sostener el precio de nuestra moneda.

Pues bien, esto que teóricamente es tan bueno y que había de estrechar más y más los lazos de compenetración íntima entre propietarios y arrendatarios, que son los que reciben más directamente los beneficios, en muchos casos los separa, precisamente porque hay propietarios que emparados en el juicio de desahucio vigente, se proponen y obtienen a su favor sentencias que les permiten dejar en un momento en la calle al trabajador de la tierra suponiendo que ennoblecen su trabajo creando riqueza no

Cuestión palpitante Hay que dar una solución al asunto de las sillas

Ni nos colocamos de parte del arrendatario del impuesto de sillas y veladores, ni de los dueños de cafés que como señal de protesta por el arbitrio se abstienen de ocupar la vía pública.

Quien ahora resulta perjudicado es el público que se priva de sentarse a la puerta de los cafés porque ha quedado suprimido el servicio de las terrazas.

Estimamos justa la reclamación de los dueños de establecimientos que consideran lesivo para sus intereses el abono de un arbitrio que viene a alterar la marcha normal de su negocio; pero también consideramos muy en razón de que el arrendatario para defender sus intereses trate de hacer pagar el impuesto, ya que él ante el Ayuntamiento ha de responder de su

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno Militar, Crónica de sucesos, etc.

Al margen de los libros nuevos

Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil:

Don Juan Hernández Castillo, vicepresidente de la Diputación; señor marqués de Ordoño, alcalde de esta capital; Ilmo. señor don Emilio Díez de Revenga, presidente del Tribunal Tutelar para niños de Murcia; don Baldomero Díez y Lozano, catedrático de esta Universidad; don José Sánchez Pozuelo, teniente al calde del Ayuntamiento de Murcia; don Salvador Zorita; don José Richard.

COMISIÓN DE ALJUCER

Don Pedro Cánovas, cura párroco; don José Moreno, alcalde Pedáneo; don José Galera Franco, concejal de Murcia; don Antonio García Sandoval; don Francisco Vivancos; don Francisco Frutos, don José Hidalgo y don José Guilleman.

SOCIEDAD «LA VELOZ»

Don Alfonso Ramón Sánchez, presidente, y miembros de la directiva, señores don Jenaro Albaladejo; don Felipe del Valle; don Juan Vergara y don Mariano Sánchez. Don Francisco Alvarez-Castellanos, Rael de Ricote.

solo para sí si que también para sus semejantes. ¡Qué obra más noble allá en el fondo, si supiéramos admirarla en todo su valor!

Indudablemente que con tal manera de proceder por algunos propietarios, se plantea un problema jurídico-social (que no son bastantes para resolverlo las actuales leyes) que ha llevado el pánico a los huertanos, como acontece al presente a varios labradores en el partido de Torreagüera para el Rincón del Gallego.

Así lo ha entendido el actual ministro del Trabajo, que recogiendo las aspiraciones de muchos españoles que tuvieron el honor de informar a los extremos que interesaba el Gobierno de S. M. en Real Orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria (Gaceta núm. 158 del 7 de junio del año 1926) aumentadas y corregidas con su buen y recto criterio, días pasados presentó al Gobierno un proyecto de ley que por las referencias de la prensa ha de hacer más humana la condición del que trabaja la tierra, evitando todo género de atropellos de que actualmente son víctimas los colonos, y a la vez también garantizando el derecho de propiedad del arrendador.

LINO DE BRUJAS

NOTA OFICIOSA

Reunión de compradores de capullo en las oficinas de la Estación Sericícola de Murcia

Con el fin de conseguir de los compradores de capullo de seda de esta localidad el mayor precio posible en beneficio de los productores, el ingeniero director de la Estación Superior de Sericultura de Murcia, ha convocado a una reunión a la que asistieron los señores representantes de las Filaturas y compradores de capullo.

Después de dos reuniones y de laboriosas gestiones, solo se ha podido conseguir que hoy se abran las compras, fijando los interesados el precio de cuatro pesetas el kilo

Murcia 16 de Mayo de 1929

contrato por la cantidad íntegra del mismo.

Quien en realidad puede resolver el asunto es el Ayuntamiento de forma que no se lesionen ninguna clase de intereses, haciendo el oportuno sacrificio en bien del público.

Creemos que se puede llegar a una fórmula entre las partes interesadas, zanjando una cuestión en la que ya la opinión se manifiesta activamente.

No se puede dilatar tal estado de cosas ni mucho menos abandonarlas para que solas se resuelvan.

Es el público quien con más interés desea que lleguen a un acuerdo el arrendatario y los dueños de establecimientos que ocupan la vía pública con sillas y veladores.

Es deber de la Alcaldía intervenir armonizando toda suerte de intereses.



Para que aprendamos

Para nosotros que en los partidos en cuanto un día somos vencidos arremetemos con el contrario con un impulso extraordinario en que hasta el árbitro —pobre infeliz— velando siempre por su nariz busca el amparo de los civiles contra la furia de los cerriles, es un ejemplo de gran cordura este que han dado con flemas puras esos ingleses que, derrotados todos correctos, y alineados a nuestro equipo felicitaron amablemente por que ganaron. Yo que recuerdo que el Osasuna corrió al Real Murcia sin gracia alguna; que madrileños y catalanes se peleaban como gañanes tras un partido de mil reveses, me maravillo de estos ingleses que en vez de airarse por que han perdido tienen un gesto tan distinguido bien alineados tras la derrota sin importarle que la pelota su red perfora una vez más. Estos, ingleses, como verás, lector, no tienen nuestra manera de por un tanto ser una fiera, ni abandonarse por el balón en sus principios de educación.

Saca-tapón

AUTOMOVILES Y CAMIONES



ADRIAN VIJDES MURCIA

Informaciones reg. oiales DE CARTAGENA

El «Tetuán»

Zarpó de nuestro puerto para Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Baecelona, el guardacostas «Tetuán».

La escuadra

Los acorazados y cruceros permanecerán ocho o diez días en Barcelona, marchando después a Arcudia en donde estarán quince días efectuando ejercicios.

Desde Arcudia irán a Rosas, en donde también permanecerán otros quince días para efectuar ejercicios, visitando después Valencia y Alicante.

En la primera quincena de julio próximo regresarán al puerto de Cartagena, donde permanecerán probablemente hasta fin de Septiembre.

Los destructores regresarán a nuestro puerto del 25 al 28 del actual, para alistarse en este Arsenal.

El día primero de junio zarparán para Ferrol y desde allí emprenderán su anuncio de viaje de prácticas por el extranjero.

Contestando a los «Bienvenida» Por la Alcaldía se ha contestado al telegrama de salutación enviado por los hijos de «Bienvenida» a su regreso de América, agradeciéndoles su recuerdo para con esta ciudad.

Conato de incendio

Ayer tarde a las seis y media se produjo un conato de incendio en la casa número 65 de la calle Mayor del Barrio de la Concepción, domicilio de José Cerdaña.

(Continúa en 2.ª plana)

Las curaciones de Asuero

Un artículo del conde de Gimeno

Madrid, 17.—El conde de Gimeno publica un artículo referente a las curaciones que realiza el doctor Asuero. Dice que puede ser una repetición del procedimiento que se usó en Francia hace más de veinte años.

Banquete al señor Volpi

Madrid 17.—Ayer, en la secretaría de asuntos exteriores se celebró un banquete en honor del ministro de Hacienda italiano señor Volpi.

HOMENAJE AL SEÑOR LOUSTAU Aplazamiento del almuerzo

Habiendo manifestado el señor presidente del Casino que solo autorizará la concurrencia al indicado homenaje de los señores socios de dicha entidad, y siendo muchos los amigos personales y admiradores del señor Loustau que no tienen dicha cualidad, la Comisión ha acordado aplazar dicho acto, cuya fecha y demás circunstancias se anunciará oportunamente.

Cuestiones sericícolas

Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 del actual, que reforma la legislación de protección a la industria sedera

(Continuación)

f) Inspeccionará los viveros de moreras particulares y los establecimientos de semillación, practicando este servicio con arreglo a los Reglamentos aprobados por la Dirección general de Agricultura en 11 de mayo de 1928.

g) Sirviéndose del personal de las Estaciones de Sericultura y del propio de la ejecución de los servicios de campo, facilitando a los particulares cuantos elementos puedan necesitar para hacer tanto las plantaciones de moreras como de cría del gusano de seda.

h) Para todos aquellos servicios, tanto existentes como los que se puedan crear en lo sucesivo para fomento de la Sericultura de España, elevará al ministro del ramo propuesta razonada.

Artículo 9.º Corresponde al secretario:

a) El cumplimiento de todos los acuerdos del Comité Consultivo y de todas las órdenes que reciba del presidente y vicepresidente, empleando la fórmula «Lo que de orden del Excmo. señor presidente o vicepresidente».

b) Redactar las actas de las sesiones y someterlas a la aprobación en la inmediata.

c) La custodia de los libros oficiales de la Oficina Central Sedera.

d) El archivo de la documentación.

e) La dirección y vigilancia del personal administrativo, cuidando que todos los servi-

cios no sufran el menor retraso.

f) La inspección de los servicios administrativos, tanto de los Comités provinciales como de las Cooperativas.

g) Efectuar la propaganda por medio de folletos, cartillas e impresos, para cuyo efecto solicitará de la Sección técnica cuantos elementos pueda necesitar para este fin.

h) Hacer la estadística anual de moreras y capullo producido, como también de la importación de seda hilada y capullo fresco o seco.

i) Tramitar las propuestas, plan y Memoria de trabajos que eleva a la Superioridad el jefe de los Servicios técnicos.

Artículo 10. Corresponde al contable:

a) Llevar la contabilidad por partida doble, empleando los libros Diario, Mayor, Cajas, Auxiliares, Inventarios y Balances.

b) Efectuar los balances anuales y rectificar y comprobar los inventarios.

c) Dar mensualmente los estados de situación de fondos y la relación de ingresos y gastos habidos en el mes.

d) Practicar visitas de inspección realizando arcos en los Comités y Cooperativas, elevando al final una Memoria dando cuenta al presidente de cuanto haya tenido que rectificar o que convenga modificar, para la buena marcha del servicio.

(Continuará)

El servicio automático

Una visita a la nueva Central Telefónica

Ayer tarde, los periodistas locales y los corresponsales de los diarios madrileños, atentamente invitados por el director y personal técnico de la nueva Central telefónica, visitaron según costumbre seguida en otras poblaciones en las cuales se ha implantado el servicio automático, el nuevo edificio en donde ha sido instalado este magnífico servicio que empezará a funcionar para el público el próximo sábado a las siete de la tarde.

Todas las dependencias y salas que integran el citado edificio fueron mostradas a los visitantes, dándonos atentas explicaciones del funcionamiento de los diversos aparatos de que consta el complicado y perfecto mecanismo automático que viene a reemplazar al antiguo sistema de clavijas.

Resulta labor difícilísima poder reseñar aunque sucintamente los aparatos y organismos que constituyen una Central telefónica como la que se ha implantado en Murcia y menos aún seguir fielmente las explicaciones que nos fueron dadas ante los aparatos por los jefes de la Central que se mostraron deferentísimos con la prensa. Es verdaderamente sorprendente todo lo que vimos ayer tarde y solamente visitando las instalaciones de esta Central puede darse cuenta el abonado de los perfectos mecanismos que obedecen a su llamada para ponerle en inmediata comunicación con el número que se haya señalado.

Los hilos que van a parar

a los aparatos de los abonados, se van reuniendo en las cajas de distribución desde donde arrancan los cables con cubierta de plomo. Estos cables, al principio pequeños y conteniendo solo 25 pares de hilo, se van uniendo a otros hasta formar grandes cables de 1.200 pares, que convenientemente canalizados en los conductos subterráneos, penetran finalmente en el sótano de la Central y por fin se distribuyen sobre un armazón de hierro llamado el Repartidor, donde hay también por un lado los organismos de protección y por el otro una serie de regletas conteniendo todos los números por orden correlativo y en tal forma, que con unas clavijas apropiadas se puede, o bien probar el lado de la línea hacia el domicilio del abonado, o hacia las máquinas de la Central.

Desde tales regletas, los hilos, van hasta las máquinas conmutadoras, tan maravillosamente dispuestas que sustituyen los brazos y el cerebro de las antiguas telefonistas para la función de unir a un abonado con otro. Tan pronto un abonado cualquiera des cuelga su teléfono, varias máquinas llamadas buscadoras, se ponen en marcha y la primera que encuentra a la línea del abonado que descolgó, prolonga esta línea a hacia otra máquina y ésta a otra, que envía al abonado la señal para marcar. Las cifras que el abonado va marcando quedan registradas en esta última máquina llamadas el Registrador y luego otras máquinas van buscando, cifra a cifra al segundo abonado. De forma que la primera, por ejemplo, busca el millar, la otra la centena y así sucesivamente hasta llegar al número deseado el que se envía la llamada oyendo un reflejo de ésta el abonado que marcó o bien la señal de ocupado si el abonado llamado estaba comunicando.

(Continúa en cuarta plana)

Ut mas palabras que al morir pronunciaron algunos personajes célebres

Boltuar.—[Unión colombiana] De lo contrario os devará la anarquía.

Desrués (al verdugo).—[Doos prisal]

Cazotte.—Muero como he vivido; flet a mi Dios y a mi Rey.

Charrette.—[Apuntad bien] ¡Puegol!

